



COURIER LOCAL-NACIONAL E INTERNACIONAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA**

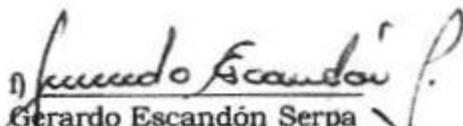
En la ciudad de Cuenca, a 21 de Abril del 2014, en el domicilio principal de la Empresa AGENCIA GUAYAQUIL S.A. AGENGUA. ubicado en la calle Tarqui No. 8-43 y Sucre de esta ciudad de Cuenca, a las 15h30, encontrándose presentes los socios señores Gerardo José Escandón Serpa quien representa el 99% del capital pagado y Julio Gilberto Escandón Serpa quien representa el 1 % del capital pagado, de la Empresa en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías vigente, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día, actúa como secretario Ad-hoc la Sra. Marlene Tapia Calle.

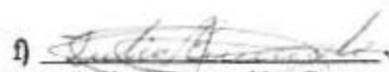
**1.- Elaboración del Reglamento Administrativo Interno de Agengua S.A.**

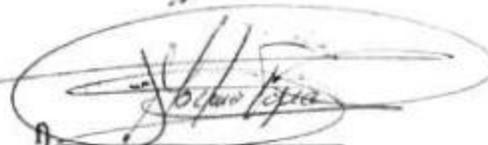
**2.- Elaboración de Reglamento Interno de Trabajo de Agengua S.A.**

El presidente de la Compañía da inicio a la sesión, y pide tratar el primer y el segundo punto de manera conjunta, ya que se trata de un tema relacionado entre sí, que se trata de la elaboración de: Reglamento Administrativo Interno y el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía; por lo que se solicitara los servicios de un profesional del derecho, para lo que se le solicita a la Sra. Marlene Tapia Calle, Gerente de la compañía, se hiciera cargo hasta que quede concluido, es decir aprobado en el Ministerio de Relaciones Laborales.

Tratado el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que leída a los presentes es aprobada íntegramente sin modificación; cumplido esto, siendo las dieciséis y treinta minutos, el Presidente declara concluida la sesión, para constancia de lo actuado, firman.

  
Gerardo Escandón Serpa  
SOCIO - PRESIDENTE

  
Julio Escandón Serpa  
SOCIO

  
Marlene Tapia Calle  
SECRETARIA AH-HOC

